



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00097433- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Alexandra Marlene LAIME MAMANI (DNI. 43526280), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia de la asignatura Matemática II (0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura Matemática II (0060) de la carrera Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 111/2022;

Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Alexandra Marlene LAIME MAMANI (DNI. 43526280), equivalencia de la asignatura Matemática II (0061) cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura Matemática II (0060) de la carrera Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Matemática II	3,00 (tres) - 6,50 (seis c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-